

Alertan sobre costos de 'elección íntegra'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero Uuc-Kib Espadas advirtió que una reforma electoral no puede estar sustentada en ahorros, pues organizar elecciones "íntegras" cuesta.

Por ello, afirmó, reducir el gasto a las autoridades electorales porque se considera que el sistema es "caro", sí podría llevar a su fracaso.

“¿Reducir el gasto puede llevar a un fracaso electoral del funcionamiento de los órganos electorales? Desde luego, o sea, no se pueden organizar elecciones sin dinero.

“Organizar una elección íntegra, con partidos competitivos, con una larga tradición de intenciones de manipular votos por dentro y por fuera de las esferas de los gobiernos diversos, organizar una elección íntegra, cuesta. Tenemos que seleccionar funcionarios de casilla que realmente no estén dispuestos a adulterar votos, eso cuesta mucho”, destacó.

Para el consejero, es verdad que el principio de austeridad es un principio de la administración pública, “pero también lo es el de la racionalidad presupuestal, y cuando al aparato le estamos reduciendo el presupuesto por debajo de los niveles que necesita para realizarlo con plena eficacia, estamos violando el principio de racionalidad electoral”, apuntó.

En conferencia de prensa, Espadas informó que la elección judicial es el claro

ejemplo de cómo impacta la reducción del presupuesto en los derechos de los ciudadanos para emitir su voto, y genera malas condiciones para una elección, pues en dichos comicios el partido en el Gobierno redujo un 40 por ciento el presupuesto y se instaló la mitad de casillas, provocando que a los electores les quedara más lejos una casilla y optaran por no ir a votar.

“Entonces, si la decisión es poner por delante el ahorro, me parece que estamos en problemas. Lo que hay que poner por delante es la integridad electoral”, señaló.

El consejero dijo que el INE siempre realizará las elecciones con el presupuesto que le autoricen, sin embargo, aclaró, no en las mejores condiciones.

Criticó que se exija reducir el gasto, pero no se diga en qué rubros. Por ejemplo, dijo, se cuestiona la renta de vehículos, y el Instituto podría entonces comprarlos, pero, advirtió, sería más costoso por el mantenimiento.

Sobre el financiamiento a los partidos, insistió en que es necesario que tengan financiamiento para que puedan competir en condiciones mínimas de equidad.

Ante la posibilidad de que las tres posiciones que dejan los consejeros que concluyen su mandato en abril no sean electas, Espadas informó que así lo establece la Constitución, y los legisladores estarían desoyéndola.

Uuc-Kib Espadas, Consejero electoral

/// ¿Reducir el gasto puede llevar a un fracaso electoral? Desde luego, o sea, no se pueden organizar elecciones sin dinero”.

/// Si la decisión es poner por delante el ahorro, me parece que estamos en problemas. Lo que hay que poner por delante es la integridad electoral”.



Rechaza consejero achicar el INE: “no se pueden hacer comicios sin dinero”

Reducir los sueldos tendría un “impacto microscópico” en el erario, dice Espadas

FABIOLA MARTÍNEZ

Para el consejero Uuc-Kib Espadas no es necesario ni deseable reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) como vía para bajar el costo de la política en el país, porque ello impactará negativamente en actividades básicas, sobre todo en la instalación de casillas.

Igualmente dijo que de nada servirá reducir los sueldos de los consejeros (260 mil brutos al mes), porque esa medida tendría un “impacto microscópico” en el erario.

Sin embargo, admitió que debe evaluarse la efectividad del gasto del instituto y los resultados de sus programas, sobre todo los relacionados con la educación cívica.

El consejero presentó ayer sus propuestas de reforma, pues al interior del colegiado quedó en minoría; por ejemplo, sugiere cambiar la manera de elegir a los diputados de representación proporcional y eliminar la cláusula de sobrerrepresentación.

Además, llevar a planillas los candidatos a ministro y para el resto (jueces y magistrados), selección técnica y no voto popular.

Pero en el tema de los recursos disponibles (este año el INE tiene un presupuesto de \$14 mil millones), mencionó que “no se pueden hacer elecciones sin dinero” y tampoco debería achicarse el órgano.

En cuanto a los sueldos, manifestó que está dispuesto a ganar menos que la Presidenta, una vez que la Cámara de Diputados cumpla con el mandato judicial de aclarar cuál es el salario de la mandataria.

“El problema es que se ha discutido el sueldo como si fuera el salario y no lo es; el sueldo es el dinero que se recibe en líquido, el salario es eso más prestaciones.

“Entonces, yo no tendría ningún problema en cobrar hasta menos del sueldo de la Presidenta si, como ocurre en otros cargos, a mí me pagaran transporte a mi ciudad de origen, viáticos cuando estoy fuera de mi ciudad de origen, gastos de alimentación de mi familia, renta de mi casa”, expresó.

Por lo pronto, insistió en no afectar la “racionalidad” de los comicios. “Yo no creo que haya una necesidad de bajar el costo; es verdad que la austeridad es un principio de la administración pública, pero también lo es el de la racionalidad presupuestal, y cuando al aparato le estamos reduciendo el presupuesto por debajo de los niveles que necesita para realizarlo con plena eficacia, estamos violando el principio de racionalidad electoral”, sostuvo.

“¿Se puede discutir el ahorro? Sí, sí se puede, el problema es que no nos discuten mucho, nos reducen y ‘a ver cómo le hacen’, pero hay funciones del instituto que están sufriendo deterioro”, concluyó.

CONSEJERO RECHAZA VOTO ELECTRÓNICO

Llaman a preservar integridad electoral

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

Para Uuc-kib Espadas, consejero del Instituto Nacional Electoral, el eje de la reforma electoral no debe ser el recorte presupuestal, sino la preservación de la integridad de las elecciones, pues reducir recursos por debajo de lo necesario compromete funciones básicas del sistema democrático.

"Hay quienes dicen que hay una necesidad de bajar el costo, y hay quienes decimos que no hay una necesidad. El principio de austeridad es importante, pero también lo es el de la racionalidad presupuestal. Cuando al aparato le estamos reduciendo el presupuesto por debajo de los niveles que necesita para realizar su trabajo con plena eficacia, estamos violando el principio de racionalidad", advirtió.

Como ejemplo, recordó la elección judicial, en la que la falta de recursos obligó a disminuir de ma-



Hay estados que no sabían cómo pagar la nómina de diciembre. Ha sido una zozobra permanente para mantener el aparato mínimo... Si la decisión es poner por delante el ahorro, estamos en problemas."

UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO DEL INE

nera drástica la infraestructura electoral. "¿Qué pasó? Tuvimos que reducir a casi la mitad de las casillas. El INE va a organizar elecciones en cualquier condición, pero para la ciudadanía es más sano tener la casilla más cerca", señaló.

El consejero alertó que los recortes ya han provocado deterioro en áreas clave, como la capacitación electoral, y que la situación es aún más crítica en los organismos públicos locales. "Hay estados que no sabían cómo pagar la nómina de diciembre. Ha sido una zozobra permanente

REDUCIR EL PRESUPUESTO DEL INE por debajo de lo necesario viola la racionalidad y daña la operatividad, alerta Uuc-kib Espadas; propone elección directa de pluris



Foto: Cuartoscuro

Uuc-kib Espadas, consejero del INE, pugna por un número fijo de candidaturas para personas de grupos vulnerables.

Piden voz para los partidos

La organización que pretende constituirse en el partido Somos México demandó a la Cámara de Diputados, en voz de su líder Guadalupe Acosta, permitir que los partidos en construcción participen en la deliberación de la reforma electoral, como ocurrió en 1977 con partidos sin registro, a fin de lograr un amplio consenso en los términos de las modificaciones que se convertirán en las reglas del juego democrático con miras a 2027 y 2030.

También, en voz de Mariana Torres y Emilio

Álvarez Icaza, llamaron a la ciudadanía a estar atenta para organizar movilizaciones ante posibles amenazas autoritarias de imponer la reforma.

Lo anterior durante la presentación de las propuestas de reforma que llevarán a la Cámara, realizadas por expresidentes y exconsejeros del INE como Leonardo Valdés, Lorenzo Córdova, Marco Baños y Arturo Sánchez.

En este marco, el exconsejero Marco Baños reiteró que el costo de la democracia en México no es alto con relación al presupuesto y advirtió que la única manera de reducir el dinero en elecciones sería el voto electrónico o por internet.

— Aurora Zepeda

me pagaran transporte a mi ciudad de origen, viáticos cuando estoy fuera de mi ciudad de origen. O sea, todo el tiempo, porque estoy en la Ciudad de México, gastos de alimentación de mi familia, renta de mi casa, en fin, eso es parte del salario. Cuando la Cámara de Diputados nos diga cuál es el salario de la Presidencia de la República tendremos otra base para discutir esto, mientras tanto, estamos atorados y tenemos las sentencias que tenemos, pero, además, estos sueldos tienen un impacto microscópico en el costo de las elecciones", dijo Espadas Ancona.

Lo anterior lo comentó en conferencia de prensa para presentar sus principales propuestas de reforma, como poner como prioridad los derechos del votante y no los de las y los candidatos, para evitar que tanto el INE como el Tribunal manipulen los resultados electorales, y el voto de la gente, para favorecer identidades y no vulnerabilidades.

Otra de sus propuestas es que permanezcan los 500 diputados actuales, con 200 plurinominales, pero electos de forma directa en una boleta distinta a la boleta de candidatos de mayoría relativa.

Sobre las cuotas para grupos vulnerables opinó que debe haber un número fijo de candidaturas para que los partidos puedan libremente, y según sus programas, elegir al número de candidaturas que quiere proponer de uno o varios grupos vulnerables.

Reiteró su oposición total al voto electrónico porque aseguró que no da certeza de la identidad de quien está votando por internet, que lo está haciendo en secreto, que el resultado pueda ser verificable y no un artículo de fe, no permite la posibilidad de hacer recuentos y tampoco hay forma de que exista la vigilancia de los partidos políticos.

para mantener el aparato mínimo", expuso.

Espadas sostuvo que el debate sobre ahorro es legítimo, pero no puede anteponerse a la calidad y certeza de los comicios. "Si la decisión es poner por delante el ahorro, estamos en problemas. Lo que hay que poner por delante es la integridad electoral. El dinero se puede discutir, pero las funciones del instituto no se pueden seguir deteriorando", comentó.

Se dijo abierto a discutir el tema de los sueldos de los altos funcionarios del INE, cuando los diputados definan claramente cuál es el salario de la Presidencia de la República, que no sólo involucra al dinero que recibe, sino todas las prestaciones a las que tiene derecho.

"Yo no tendría ningún problema en cobrar hasta menos del sueldo de la Presidenta, si, como ocurre para otros cargos, a mí

Sin reforma electoral, diputados están obligados a elegir a tres consejeros del INE en abril: Uuc-kib Espadas

Mientras no haya reforma electoral aprobada en la que se reduzca la integración de 11 consejeros del pleno del INE, la Cámara de Diputados está obligada constitucionalmente a organizar el proceso de selección de los tres consejeros que entrarán al relevo de los que se van en abril próximo, dijo el consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona.

Espadas Ancona presentó este martes una amplia propuesta de reforma electoral en el marco del eventual debate de la iniciativa que envíe la Presidenta de México al Congreso de la Unión, y en la que probablemente se proponga reducir de 11 a ocho el número de integrantes del Consejo General del árbitro de la democracia con el fin de optimizar recursos.

El consejero enfatizó que mientras no exista reforma electoral, los diputados están obligados a cumplir con lo que manda la Constitución.

“Yo no tengo muy claro que

no se vayan a elegir a los consejeros en abril, que tienen que darnos elección en abril, es una obligación constitucional que está ahí. Y si al mismo tiempo se está discutiendo si se mantienen los consejeros o no, pues hay una contradicción y eso podría llevar a que los consejeros rindieran protesta el 1° de abril y quedarán destituidos el 15 de mayo”, expuso el consejero electoral.

Espadas se pronunció en contra de disminuir aún más el gasto que requiere el INE para organizar los procesos electorales, porque, dijo, no se pueden diseñar elecciones sin dinero.

“Organizar una elección íntegra con partidos competitivos, con una larga tradición de intenciones de manipular votos por dentro y por fuera de las esferas de los gobiernos diversos, organizar una elección íntegra cuesta. Tenemos que seleccionar funcionarios de casilla que realmente no estén dispuestos a adulterar votos, eso cuesta mucho”, comentó.

ELECCIÓN DE PLURINOMINALES Y PJ NO CONCURRENTES

El consejero electoral esbozó que el número de diputados no debe disminuirse, porque México es un país muy grande.

“La elección de los 500 diputados de la Cámara de Diputados, con dos escenarios, que podríamos tener, manteniendo la distribución actual, 300 diputados a elegirse en pequeños territorios a nivel estatal, lo que ahora se elige a nivel distrital, y 200 diputados para elegir en circunscripciones más amplias, idealmente en todo el país. ¿Por qué una distribución de esta manera? En la elección de una Cámara de Diputados, efectivamente hay que atender reclamos territoriales, y esto enfoca en mayorías en pequeños territorios, actualmente en los distritos electorales”.

“Y sobre los 200 de representación proporcional, dijo, éstos podrían seguirse eligiendo en cinco circunscripciones, como

hasta hoy. Mientras menos circunscripciones, mejor se logra el efecto de que los candidatos tengan que tener la capacidad de atraer votos para temas nacionales en territorios muy amplios.

Los candidatos uninominales. Los candidatos plurinominales siempre se han votado, pero se votan en secreto, pocas personas tienen conciencia de que, al votar en la lista uninominal, también están votando, por candidatos uninominales, también están votando por la lista plur”, abundó el consejero.

Dentro de las próximas elecciones de 2027, Ancona Espadas consideró que los comicios intermedios, cuando se renovarán 17 gubernaturas y 31 congresos locales, no deben empatarse con la elección de la mitad que falta de magistrados y jueces.

“Se propone que la elección del poder judicial no sea concurrente con la del Poder Ejecutivo o Legislativo, porque su naturaleza es diferente, por la



Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona

complejidad logística de ambos tipos de elección y porque en la elección del poder judicial no participan los partidos políticos. Se complicaría mucho el proceso y hacerlas converger en una sola jornada electoral generaría contradicciones, por principio por la presencia de los partidos políticos”●

(Eloísa Domínguez)